

Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 887

Gerona 19 Diciembre de 1889.

FALSOS LAMENTOS

Es cosa que habria de indignar, si no la tomara todo el mundo á riza, ese hipócrita lloriqueo de conservadores que ahora se escucha y que atribuyen ellos á la corta tarea que lleva realizada el actual Parlamento.

No es verdad que la obra de las Cortes acuse á éstas de descuido y de pereza. Los conservadores saben eso muy bien, como lo sabe el pais entero, y ahí, para que nuestros adversarios no puedan desconocerlo, está cuanto la iniciativa del Gobierno y la de los representantes de la nación deja hecho en bien de los múltiples intereses que les han preocupado. Desde la organización administrativa, empezada y seguida adelante con economías reales y tangibles en el presupuesto, hasta el Jurado y el Código civil, se han llevado á cabo una serie de medidas importantes, cuya relación es la más brillante página de gloria que un Gobierno y un partido pueden ostentar.

¿Hubiera podido hacerse más? Lo hemos dicho nosotros mucho antes que los conservadores lo lamentaran, y lo hemos dicho con pesar mucho más ingenuo y profundo, que no lo son ahora sus gemidos lanzados á coro, cual si se acomodasen al compás de una batuta que les señala los *crescendo*, los *rallentando* y los calderones.

Es verdad; la obra del partido liberal, el cumplimiento de las promesas que al pais tiene empeñadas, podrian haber sido mucho más rápidas, sin contar que lo que de ellas falta aun por completar; podia tambien haber hallado su sanción cumplida. Pero, ¿á quien corresponde la culpa de que así no haya sucedido? Es esta una cuestión vieja, en la cual no vendriamos á insistir si los conservadores no la provocaran en estos momentos como para buscar en ella cargos que justifiquen el exacerbamiento de su hostilidad, y sobre todo, los aprietos de su impaciencia.

Las oposiciones monárquicas de uno ó de otro matiz, todas en una ú otra ocasión olvidadas de su prudencia, han sido las que con perpetuos obstruccionismos y con debates episódicos, que han malogrado sus fuerzas, se han opuesto á la marcha regular y desembarazada de los trabajos parlamentarios. Y recuerden bien los conservadores que ni el obstruccionismo, cuando como ardid de guerra se inventaba, ni las luchas de mil géneros que el Gobierno y sus amigos han debido sostener, habrian alcanzado la fuerza necesaria para levantarse como

verdaderos obstáculos, si ellos, los conservadores mismos, que ahora fingen deplorarlo, no hubiesen prestado su calor á los manejos y á las disenciones.

¡Bueno es venir á lanzar en cara ajena el pecado propio! ¡Bueno es formar proceso á la situación liberal por lo que se ha hecho precisamente para dañarla y destruirla! Los adversarios del parlamentarismo pueden haberse regocijado con las turbulencias de nuestras Cortes, así como pudieron hacerlo con las que ilustraron la vida de las conservadoras; pero ¿quién ha hecho la propaganda?

Si, despues de todo, la obra del partido liberal no ha sido perdida; si el pais tiene reformas que agradecer; si la marcha de la política indicada como salvadora por los mismos que hoy la combaten, sigue adelante hasta haber llegado á todo el límite de su desenvolvimiento, recuérdese como ha sido necesario conseguir eso. El Gobierno, haciendo esfuerzos incesantes por lograr el debate de sus proyectos; las mayorías, teniendo que aplicar á cada instante su denuedo; las discusiones, sostenidas á través de mil incidentes; la votación, llegando por encima de la masa tenaz que se oponía á la terminación de cualquier asunto.

Lo que sienten hoy los conservadores no es el dolor por lo que no se ha hecho, cuya enumeración difícilmente podrian intentar; lo que les duele es lo que se ha hecho, pese á su empeño y á sus afanes de pretendientes desesperados.

Quisieran poder anular la historia de los últimos cuatro años, que han sido de victoria y prestigio para un partido al cual no consideraban ellos más que como un auxiliar de su política. Y aunque se dan cuenta bien clara de que el concepto de nuestro partido no está al alcance de sus tiros, no cejan ellos en sus disparos, proponiéndose que el estrépito supla al daño.

Inútil y torpe ocupación. A su palabrería vana y á sus lamentaciones fingidas, el Gobierno y su partido contestan mostrando el cuerpo de sus leyes y de sus reformas, pudiendo decirles que si de alguien ha sufrido injurias el parlamentarismo, ha sido de los conservadores y sus instrumentos. —(De *La Iberia*.)

LOS TRATADOS DE COMERCIO

Un incidente parlamentario, al parecer de escasa importancia, ocurrido hace pocos días en el Senado francés, ha bastado para llevar la alarma á los cuantiosos intereses que dentro y fuera de Francia aguardan con ansia la resolución que ha de indicar cuál ha de ser el régimen económico que ha de imperar en lo sucesivo en

las relaciones de la República francesa con los demás países.

Habia preguntado M. Lebreton cuáles eran las intenciones del gobierno respecto á los tratados de comercio, recomendando que antes de resolver nada se consultara á las sociedades agrícolas. La respuesta de M. Tirard fué que no solo se consultaria á las sociedades agrícolas sino también á principales representaciones de la industria y comercio, pues el gobierno piensa hacer una información prolija y minuciosa, que le indique las verdaderas necesidades y deseos del país.

Las palabras del presidente del Consejo, que en realidad no prejuzgaban la cuestión en ningun sentido, fueron, segun parece, interpretadas por el senador M. Lareinty como si el gobierno anunciase su propósito de renovar los tratados de comercio, por lo que lleno de indignación, se levantó á increpar el gobierno, declarando que los tratados de comercio habian sido la ruina de Francia y que habia que deplorar la intención del ministerio de renovarlos.

M. Tirard, al replicarle, después de manifestar que no habia dicho nada que autorizase las deducciones de M. Lareinty, añadió que *el gobierno no tenia intención de hacer nuevos tratados de comercio*, y que ni el ni sus colegas pertenecian á ninguna escuela económica determinada, inspirándose tan solo en lo que creian mas conveniente á los intereses del país.

Las palabras subrayadas, cuyo sentido atenua considerablemente la declaración que las completa, fueron la causa de la alarma á que antes aludíamos. La afirmación del presidente del Consejo, además, parece perfectamente natural y lógica, dadas las tendencias económicas predominantes entre nuestros vecinos, y sobre todo las ideas proteccionistas de la Cámara, poco diferente en esto de la anterior.

No hay, sin embargo, por el momento el menor motivo de alarma. La renovación ó supresión de los tratados de comercio depende del resultado de la información á que aludia M. Tirard, quien, por su parte, al día siguiente del incidente parlamentario citado, convocaba al consejo superior de industria y comercio para que despues de luego se procediera al nombramiento de una comisión encargada de redactar el cuestionario que dirige el Consero á los comerciantes é industriales.

En el discurso pronunciado por el presidente, exponiendo el objeto de la reunión, declaró de nuevo que el gobierno no era proteccionista ni libre-cambista, que por tanto no tenia propósito alguno formado acerca de cuál habia de ser el proyecto, que llegado el momento oportuno, pensaba someter á las Cámaras.

Mientras la información sigue su curso, la cuestión capital es, entre nuestros vecinos, la siguiente: ¿Con-

viene á Francia tener tratados de comercio? Pregunta que no tiene ni es posible que tenga respuesta unánime por la diversa manera como los tratados de comercio afectan á las diferentes industrias.

Desde la opinión de M. Pouyer Quartier, presidente de la Cámara de Comercio de Rouen, partidario decidido de que se denuncien los tratados de comercio y de que desaparezca definitivamente el sistema de dichos tratados, hasta M. de Montgolfier, que en el Consejo superior de Comercio declaraba que no cree posible que Francia pueda vivir sin tratados de comercio, puede asegurarse que en todas las corporaciones, lo mismo que en el país, los pareceres están tan divididos, que no es posible decir por el momento en qué sentido se declarará la mayoría. Algunos creen, con algun fundamento, que la tendencia proteccionista se imponga al cabo, pero otros piensan que se llegará á un sistema mixto, que tendrá por base la compensación.

Respeto á Alemania, la cuestión es para los franceses en extremo delicada. Por el art. 11 del tratado de Francfort, Alemania concedió á Francia, por reciprocidad, el trato de nación más favorecida. Ahora bien; si predominando las corrientes favorables á la denuncia de los tratados de comercio, se llegará á abrogar este artículo, el príncipe de Bismarck, que para no verse obligado á conceder ventajas á Francia no ha hecho tratados con ninguna otra nación, se apresuraria á tratar con Austria, con Italia y con los demás países, lo cual determinaria un verdadero bloqueo industrial y comercial contra Francia.

Esto explica la actitud de algunos que, abogando por la denuncia de los tratados de comercio, se oponen á la modificación del tratado de Francfort.

Al mismo tiempo que los agricultores, industriales y comerciantes franceses se disponen á contestar al cuestionario de los respectivos concejos encargados de representarlos, hácese entre nosotros un trabajo análogo que ha de servir para indicar al gobierno con la posible exactitud hasta qué punto y en qué sentido han contribuido los tratados de comercio existentes á promover la prosperidad del país. Claro es que la eficacia de la información depende únicamente de la exactitud de los datos que aporte, no tanto en el sentido de que los datos sean ciertos, cuanto en el de que sean bastante completos, para que de su examen pueda deducirse una idea general de las ventajas ó perjuicios obtenidos en el decenio que ha de servir de base á los trabajos de la comisión.

REFORMA ARANCELARIA

La Comisión para el estudio de la Reforma Arancelaria y los Tratados de Comercio, ha redactado el siguiente

interrogatorio.

Las personas que quieran informar verbalmente ante dicha Comisión sobre cualquiera de los puntos que en él se indican, deberán inscribirse en la Secretaría de la citada Comisión, antes del día 1.º de Marzo próximo, manifestando al hacerlo los puntos acerca de los cuales se proponen hablar.

Interrogatorio

Primera pregunta.—¿Han aumentado ó disminuido la producción, las ventas y los precios de las mercaderías en el período que media entre el año de 1882 y el presente, comparados con los períodos anteriores, que el informante determine con precisión? ¿En qué proporciones?

Segunda pregunta.—¿Han aumentado ó disminuido, y en cuanto los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primeras y de los artículos de alimentación y vestido?

¿Qué variaciones han tenido los salarios y jornales y el número de horas de trabajo de los obreros?

¿Qué causas pueden haber influido en ellas?

Tercera pregunta.—¿Han tenido aumento ó disminución, y en qué proporciones las rentas de la propiedad territorial rústica y urbana y los beneficios de la agricultura, industria y comercio?

Cuarta pregunta.—¿Que influencia han ejercido en el desarrollo de su comercio ó industria las importaciones y exportaciones de los productos similares á aquellos que elabora ó en que trafica el informante? ¿Ha aumentado ó disminuido la competencia con los productos similares del país?

Quinta pregunta.—¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el desarrollo de la producción y del comercio nacionales á las modificaciones arancelarias llevadas á cabo en 1882, ó existen otras causas? ¿Cuales son estas y en que forma y proporciones han influido?

Sexta pregunta.—Como consecuencia de las contestaciones que se den á las anteriores preguntas, ¿cree el informante que en 1.º de Julio de 1892 procederá hacer en los derechos arancelarios la segunda y la tercera rebajas presupuestas por la base 5.ª de la ley de Aranceles de 1869?

Séptima pregunta.—Los tratados de Comercio que ligan hoy á España con otras naciones, y en particular con Alemania, Francia y la Gran Bretaña. ¿Han favorecido ó perjudicado directa ó indirectamente á la industria ó comercio del informante, y de que maneras han ejercido su influencia favorable ó adversa?

Octava pregunta.—Como consecuencia de lo que se exponga acerca de la pregunta anterior, conviene á los intereses del informante la renovación de todos ó alguno de los Tratados de Comercio vigentes? ¿Qué Tratados conviene renovar y cuales no? ¿Con qué modificaciones y por que causa?

Novena pregunta.—En el caso de que convenga renovar ó celebrar Tratados de Comercio con alguna ó algunas naciones, ¿para qué mercaderías españolas cree el informante que deben pedirse concesiones á los Gobiernos con quienes se trate y sobre cuales pueden otorgarse, en compensación, rebajas arancelarias? ¿Deben excluirse algunas mercancías de los tratados? ¿Cuales son?

Décima pregunta.—¿Deberá á juicio del informante, conservarse, negarse ó modificarse en los Tratados de Comercio que en lo sucesivo se estipulen la cláusula de la nación mas favorecida?

Undécima pregunta.—Siendo práctica corriente introducir en los Tratados de Comercio una cláusula encaminada á impedir que los impuestos interiores ó de consumo restablezcan los derechos diferenciales sobre las mercancías extranjeras objeto de los referidos Tratados, ¿cuál sería, á juicio del informante, la redacción que, salvando los respetos

debidos á la buena fé internacional, permitiere mayor libertad en la reforma de los impuestos interiores.

Duodécima pregunta.—En el caso de no convenir la celebración de Tratados de Comercio, ¿deben aplicarse á todas las naciones los derechos de la columna primera del Arancel vigente ó procede modificarlos? ¿En que forma y con arreglo á que bases?

Décimatercera pregunta.—Si por la caducidad de los Tratados de Comercio, alguna nación recarga los derechos de los productos españoles, ¿sería conveniente adoptar represalias? ¿Podrían estas perjudicar á la producción nacional? ¿Deberían tener por base los derechos del Arancel, la navegación ó los tránsitos por mar ó por tierra á través de territorios extranjeros?

Décimacuarta pregunta.—¿Que efecto han producido las leyes de Relaciones comerciales de 30 de Junio y de 20 de Julio de 1882, la de autorizaciones de 22 de Julio de 1884 y el art. 13 de la de Presupuestos de 29 de Junio de 1887, respecto del comercio de exportación de la Península á las provincias y posesiones españolas de Ultramar desde 1882 á 1888, comparado con períodos anteriores que el informante determine con precisión? ¿Que efectos han producido estas mismas leyes en el comercio de importación en la Península de los productos de dichas provincias y posesiones en los citados períodos?

Décimacuartena pregunta.—¿Que efectos han producido dichas leyes en el tonelaje transportado en bandera nacional y en bandera extranjera, desde 1882 á 1888, comparado con períodos anteriores en el comercio entre la Península y las provincias y posesiones españolas ultramarinas? ¿Que variaciones ha experimentado el tráfico entre la Península y las naciones extranjeras de América en iguales períodos, tanto en bandera nacional como extranjera?

Décimasexta pregunta.—¿Que fletes se pagaban para los transportes entre la Península y las provincias españolas de América y Oceanía antes de dictarse las citadas leyes, y que fletes se satisfacen en la actualidad? ¿Que fletes regian en iguales períodos en las navegaciones entre la Península y las naciones extranjeras de América?

Décimaséptima pregunta.—¿Que efectos han producido en el desarrollo del comercio y la navegación entre la Península y las islas Filipinas los actuales Aranceles de Aduanas de aquel Archipiélago y la abolición de los derechos diferenciales de procedencia?

Décimoctava pregunta.—¿Que efectos ha producido en el comercio y en la navegación entre los puertos de la Península é islas Baleares la restricción de que solo pueda hacerse en bandera nacional con pocas excepciones?

Décimanovena pregunta.—¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el comercio y la navegación de la Península con las provincias y posesiones ultramarinas y con las naciones extranjeras de América á las leyes vigentes, ó existen otras causas que hayan influido en ellos? ¿Cuales son estas causas, y en que forma y proporciones han influido?

Vigésima pregunta.—Como consecuencia de las contestaciones que se den á las preguntas anteriores, ¿que régimen cree el informante que es conveniente aplicar al comercio y á la navegación entre la Península y las provincias ultramarinas desde el año de 1892?

Vigésimaprimer pregunta.—En el caso de que las leyes ó reglamentos de comercio ó de navegación de algun país perjudiquen especialmente á nuestros productos ó á nuestro comercio, ¿conviene recargar los derechos de importación ó navegación en los productos, buques y procedencias de dicho país, con arreglo al art. 6.º de la ley de 6 de Julio de 1882? ¿En que forma deberían establecerse los recargos? ¿Que efectos podrían producir estos recargos al co-

mercio y á la marina nacionales?

Nota.—Los agricultores é industriales, al contestar al interrogatorio, deberán referirse á las mercaderías que producen ó elaboran; los comerciantes á aquellas en que trafican, y las Asociaciones, Corporaciones, Cámaras de Comercio, etc., á las mercancías que sean objeto de transacciones en la población, provincia ó región cuyos intereses representan ó defienden, en el período comprendido desde 1882 hasta la fecha.

SESIONES DE CORTES

De los telégramas particulares de *La Vanguardia*, fechados en Madrid el 17 del actual:

El Congreso se ha reunido en secciones, y despues de darse cuenta del resultado, continuó la discusión del voto particular del señor Canido. Rectifican este diputado y el señor Figueroa. Suspéndese esta discusión y se entra en la del sufragio. Por ausencia del señor Azcárraga, que tenia pedida la palabra, se vota la enmienda del señor Alvear que es desechada por 73 votos contra 18. El señor Castell apoya otra enmienda que es combatida por el señor Martínez del Campo. Los conservadores piden votación nominal. Por último es desechada la enmienda por 65 votos contra 13. Promuévese con este motivo un animado incidente.

El señor Martos dice al presidente que debe invitar á los diputados á que se presenten á votar una ley tan importante. El señor Alonso Martínez promete hacerlo. Insiste el señor Martos en el escaso número de diputados presentes. El señor Sagasta dice que esto es una verdad que no puede menos de deplorar. En cambio, añade, al lado de su señoría solo se sienta un diputado. Ya se conoce que su señoría tiene cara de pocos amigos.

El señor Martos: Ya sé que tengo pocos, pero no importa, me basto solo. El señor Sagasta dice que no ha tratado de molestarle. El señor Martos replica seis de mis amigos están enfermos, y añade el señor Sagasta: tambien lo están los míos. Interviene en el debate el señor Pidal y se levanta luego la sesión.

—En el Senado ha continuado la discusión del Código de Justicia militar, habiendo usado de la palabra el señor García Tuñón. La sesión ha carecido de importancia.—Q.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 16 Diciembre de 1889.

Como era de suponer en el estado en que quedaron las cosas en el Congreso en la sesión del sábado, esta tarde se ha provocado el asunto del municipio republicano de Madrid en 1873 por el señor Pedregal, quien provocó al señor Mellado á poner las cosas en claro, puesto que todo el mundo conoce las causas de la suspensión de aquel Ayuntamiento.

Simplemente se trató de ello porque estorbaba á aquel gobierno, promoviendo conflictos de orden público con la milicia ciudadana.

El señor Mellado hubo de reconocerlo así en la rectificación de esta tarde.

A mayor abundamiento *El Liberal* de esta mañana publicaba dos documentos relativos á dicha fecha que han sido muy comentados en todos los círculos políticos.

Despues se ha promovido por el señor Cos-Gayón el asunto de los presupuestos, sosteniendo que los fusionistas tienen embargada la régia prerogativa.

Con este motivo se ha promovido un debate muy animado, con lo cual ha sufrido un nuevo emplazamiento el proyecto de sufragio que difícilmente podrá continuar antes del interregno.

En cambio en el Senado, despues de preguntas de escaso interés, se pidió se contará el número de senadores pre-

sentes y no resultado suficiente se levantó la sesión, quedando para más adelante la discusión del proyecto de policía militar.

El dengue sigue manifestándose por esta córte hallándose con esta dolencia muchos de los primeros hombres públicos, se ha suspendido tambien la función en algun teatro, y andamos, por consiguiente, con una serie de bajas por todas partes, que retardan todos los asuntos.

La mayoría de los ministros se encuentran tambien en cama y la temperatura sigue tan cruda y tan seca que es causa de esta serie de contratiempos.

Entre la mayoría de los hombres políticos existe la creencia de que el alcalde de Madrid ha fracasado en su empresa y por tanto que precisa la dimisión.

Sin embargo, nadie sabe que se halle dispuesto á tamaño sacrificio, así como tampoco parece que está dispuesto á hacer revelaciones sobre la gestión municipal, aunque nadie podría hacerlo hoy con mas datos.

El que pudiera llamarse el pleito de la conciliación, continua en el mismo ser y estado aunque algunos han pretendido, que ahora se presenta en disidencia el señor Moret.

Su propósito de intervenir en la discusión del sufragio, no significa, á juicio de los ministeriales, que discrepe del criterio del partido, sino que siente comezón, como de ordinario, por hacernos oír su palabra *escultural*, como ahora se dice, necesitando para ello un pretexto; pero para venir á la votación con los demás fusionistas.

Suyo afectísimo—M.

NOTICIAS Y AVISOS

Nuestro querido amigo y correligionario D. José Perez Xifra se ha presentado en nuestra redacción para suplicarnos que no prejuzguemos la cuestión que se refiere á la protesta presentada contra la elección del señor Masaguer y que esperemos para emitir nuestra opinión en el asunto á que dicha cuestión se haya resuelto definitivamente con entera independencia.

Accedemos á los deseos de nuestro amigo que en dicha cuestión no ha tomado parte alguna aun cuando es su señor padre uno de los que suscriben la referida protesta, promovida única y exclusivamente, segun se nos manifiesta, para defender los intereses particulares de los protestantes, intimamente unidos esta vez con los intereses del municipio.

Aun cuando, como es natural, los intereses del padre han de afectar al hijo, el señor Perez Xifra es el primero en pedir que se obre en tal asunto con estricta justicia y legalidad.

Por esto ha visto con profundo desagrado que el periódico reformista haga política una cuestión en todo particular iniciada únicamente para defender intereses personalísimos.

No es *La Lucha* la que ha de resolver si el señor Masaguer puede ó no puede ejercer el cargo de concejal, ni tiene el colega derecho á meterse en asuntos que afectan á determinadas individualidades.

—Agradecemos á nuestro particular amigo D. Modesto Furest el atento B. L. M. que nos ha remitido, invitándonos á la inauguración que tendrá lugar el próximo domingo del embotellado de sus *aguas hipertermales acidulas y bicarbonatadas alcalinas*, tituladas *EL VICHY CATALÁN*, que brotan del «Puig de las animas», en Caldas de Malavella.

Procuraremos corresponder al atento recuerdo y felicitamos al señor Furrest por la patriótica empresa que vá á acometer en pró de la humanidad doliente.

—Antes de ayer celebró la Liga Agraria la tercera reunión de su asamblea con alguna más animación que las anteriores, habiendo propuesto el señor Gamazo el nombramiento de una comisión nominadora para que entienda en la renovación de la Junta directiva. Se aprobó después por unanimidad la siguiente proposición. Los que suscriben proponen que se vigore la organización de la sociedad y que para conseguir este resultado se haga una propaganda constante, y se procure influir en el cuerpo electoral para que el Gobierno sienta su presión y atienda á los intereses de las clases productoras. El resto de la sesión careció de interés.

—En España debieran aplicarse y hacerse cumplir las leyes como en Inglaterra. El Príncipe de Gales ha sido en Londres condenado por los tribunales ordinarios á pagar una multa de cinco schéllings, por haber dejado vagar á su perro sin bozal por las calles.

—La compañía de los ferro carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, ha anunciado un servicio especial de billetes de 3.ª clase de ida y vuelta, que se expendrán en las estaciones de sus líneas para Barcelona á precios reducidos, los domingos y demás días festivos en que se celebre el espectáculo «Buffalo Billis».

Los precios son reducidos y en ellos va incluido el precio del billete de entrada al hipódromo, y los billetes del ferro carril son valederos para el regreso el mismo día ó el siguiente al de su expedición.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos ha recaudado en Noviembre último pesetas 11.841.289,60 ó sea 361.939,69 mas que en el mismo mes del año anterior, en el cual hubo, sin embargo, un aumento de 940 mil 519,97 mas con relación á Noviembre de 1887.

—El 31 del actual se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

Papel timbrado: idem de oficio para tribunales, idem de id. para la venta pública; pagarés de bienes nacionales; papel de pagos al Estado; timbres móviles de las doce clases; idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho día resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser incautados durante todo el mes de Enero próximo, en las expendedorías de las plazas del Aceite y Constitución de esta ciudad, en las subaltermas de Hacienda de Figueras, La Bisbal, Olot y Santa Coloma de Farnés y en los demás pueblos en los estancos que designe el Administrador del partido.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulación son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canjes que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que presenten, sin que en ningún caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

—El señor Gobernador civil, encarga la busca y captura de los soldados

desertores del ejército Luis Noguera Expósito y Mariano José Querol Ametlla.

—Dicen de Tortosa que á causa de la escasez de agua en las balsas y lagunas del Delta izquierdo del Ebro y por haberse congelado por los frios de estos días, ha muerto todo el pescado de las citadas lagunas, en tan grande cantidad, que se hace ascender á miles de arrobas. Este contratiempo ha sido no obstante beneficioso para los moradores de aquella comarca por la abundante provisión que han hecho de pescado convirtiéndole en salazon y sometiéndole á la acción del sol para conservarlo.

Para dar idea de la abundancia de pescado que se recogió, cuéntase que en pocas horas se cargaron siete carros, y que en cada *rallada* se sacaban de cinco á seis arrobas.

—Conociendo el Presidente de los Estados Unidos cuan afecta era Su Magestad Británica á la tos y á los catarros, la regaló una artística caja adornada con piedras preciosas, conteniendo 12 frascos de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Fué tan satisfactorio el resultado que alcanzó la Reina Victoria, que en la Corte inglesa se ha hecho de moda esta excelente medicina.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 18.*—Fallecidos: Antonio Moratona, de 44 años.

—Nacimientos: 1 varón y 1 hembra.

El submarino «Peral»

El martes último verificó el submarino *Peral*, nuevas pruebas, habiendo navegado á la velocidad de siete millas por la superficie, frente á la Capitanía del puerto de Cádiz. En aguas de Puerto de Santa María se sumergió por completo, determinando su situación únicamente las pequeñas ondulaciones que producían los movimientos de las hélices. Después de navegar mas de hora y media sumergido reapareció en la superficie, siendo victoreado frenéticamente por los numerosos espectadores que presenciaban las pruebas. Estas se consideran decisivas y el entusiasmo es inmenso.

ESTRANGERO

Los municipios de la Alsacia y de la Lorena han recibido orden del gobierno de Berlín para que la lengua francesa la reemplacen por la alemana en todos los documentos públicos, empezando el 1.º de enero de 1890.

Bruselas 17.—Ayer tuvo aquí lugar el banquete anual del «Club de los Cien Kilos». Para formar parte de este círculo es menester pesar por lo menos cien kilos. Los veinticuatro miembros que hoy lo componen, pesan en junto la respetable suma de 2.754 kilos. El presidente pesa 163 kilos.

Londres 17.—Un factor de Correos al repartir en Haton-Garden, centro del comercio de diamantes las cartas recomendadas, ha sido atacado por algunos ladrones, cayendo al suelo sin conocimiento. Los agresores escapáronse con la cartera de la víctima que se cree contenía diamantes.

Le Globe anuncia que entre los objetos robados al factor de Correos, se halla una gran cantidad de piedras pulimentadas procedentes de Francia y un collar de diamantes de un valor de 125 mil pesetas.

SECCION LIBRE

LA MESA DE LOS ESCUDOS
POR CHARLES DIGUET

Corrían los primeros años del siglo XVII.

Pedro Pablo Rubens, ese gran mago

del colorido y los efectos grandiosos, no llenaba aun el mundo con su nombre; habitaba en París en una modesta posada situada no lejos del palacio de su protectora Maria de Médicis.

Lo mismo en ocasiones en que, rico, vivía á lo gran señor, que en otras en que no poseía un céntimo, siempre pagaba mal á su posadero.

Este, insensible al honor de albergar al primer pintor de la época, y profesando por las artes ese desdén supremo que caracteriza á todo buen comerciante, apremiaba de vez en cuando á su inquilino.

Un día, encontrándose de mal humor, le amenazó con plantarlo en la calle como al mas vulgar de los truhanes, si no pagaba en el acto.

Aquella mañana Rubens había estado en el Louvre, pero no poseía un maravedí.

¿Que hacer? El posadero no estaba dispuesto á escuchar las razones que su inquilino podía darle.

Necesitaba dinero, y pronto.

El artista, replegándose en las últimas trincheras, descolgó un lienzo de la pared, escribió cuatro letras á una persona conocida pidiendo 1.200 libras por el cuadro, y envió á un mozo á la dirección indicada. Veinte minutos después volvió el comisario con la tela, diciendo que aquella persona no quería dar por el lienzo mas que 800 libras.

Indignado de ver regateada su obra, el pintor la hizo pedazos y la pisoteó.— ¡Un Rubens por 800 libras!—Exclamó.— ¡Es una vergüenza!

El posadero, incapaz de comprender que se rehusasen así buenos escudos, y desvanecida súbitamente la esperanza de cobrar en el momento, gracias á la locura de su huésped, echaba chispas.

¡Rechazar 800 libras por un mal trapo emborronado. Eso es una locura. Y ordenó á su huésped que en el momento optase por pagar ó marcharse de la casa. Este sacudió tristemente sus bolsillos.

Exasperado el posadero, iba á ponerle ya en la calle, cuando Rubens le declaró bajo su palabra, que sería pagado íntegramente en el término de ocho días.

Dicho esto, y sin esperar la respuesta del intratable posadero, subió á su habitación y se encerró.

Durante los ocho días fijados por él, Rubens salió poco. Apenas se le veía bajar una vez al día. Siempre que se marchaba guardaba cuidadosamente la llave de su cuarto.

Al espirar el plazo á cuyo fin se había comprometido por su honor á pagar, bajó con una pequeña maleta en la mano, y llamando al hostelero, le dijo:

—He cumplido mi promesa: encima de la mesa de mi cuarto encontrareis todo el oro que os debo. Buenas tardes.

Y tendiéndole la mano, el gran artista salió de la posada tan hospitalaria, como un gran señor que acaba de cumplir un acto de desprendimiento.

—Buenas tardes—dijo el aludido—echando mano al sombrero, y subió de cuatro en cuatro los escalones que conducían á la habitación que acababa de abandonar Rubens.

La puerta estaba abierta. Así, antes de entrar percibió las piezas de oro y plata mezcladas sobre la mesa.

Cuadruples y dobles luises, escudos y medios escudos, brillantes y tentadores en cantidad más que suficiente.

Los ojos del hostelero brillaron de codicia, y sonriendo penetró en la habitación para recoger todo ese dinero del que ya había desesperado.

¡Decepción! Apenas puso la mano sobre la mesa retrocedió desconcertado. El tablero de la mesa estaba pintado. Todas las monedas de oro y plata, tan seductoras, eran obra del pincel del maestro.

Transportado de cólera nuestro hombre, reconoció los armarios; las ropas que el artista no se había llevado, vendidas, podían resarcirle de una parte de

la deuda.

Los guarda-ropas se hallaban felizmente bien provistos: justillos de terciopelo y satén de varios colores, capas nuevas, sombreros con plumas, botas, espadas, nada faltaba. Se disponía á descolgar un hermoso justillo color cereza, cuando notó que todo aquel guarda-ropa, tan rico, mas de lo que él suponía, estaba también pintado.

La ilusión era completa. ¡Bondad divina! ¡ese embadurnador, ese hambriento, se la había pegado!

Y en tanto, el gran Rubens, comprometido por su honor, había tenido palabra: su deuda, realmente estaba saldada.

El buen hombre hubiera querido apoderarse al momento de aquellas pinturas burladoras que, según él, constituían un engaño.

¡Ah! las pinturas estaban ejecutadas sobre el muro! Hubiera querido demoler la casa; pero el remedio hubiera sido peor que el mal.

La mesa le indignaba más todavía, tanto, que al punto la hizo trasladar al granero.

La aventura circuló por la ciudad, y sin duda alguna, los comerciantes, hosteleros y mercaderes compadecieron al pobre petate así chasqueado.

En poco tiempo, el famoso cuarto adquirió cierta celebridad. Algunos viajeros tuvieron á honor el ocupar este alojamiento doblemente ilustrado por las pinturas.

El hostelero no comprendía nada de estas manías, y repetía á cuantos llegaban la burla de que fue objeto.

Cierta día, un inglés, entusiasta del pintor eminente, preguntó al hostelero si quería cederle aquellas pinturas á cambio de buenos escudos.

—Mucho tiempo hace—dijo el hombre—que si estos borrones no estuvieran hechos sobre el muro, los hubiese arrinconado en el granero.

Además de esto, añadió, tengo en el desván una mesa del mismo género; si os conviene, tomadla.

El inglés, enterado de la humorada del artista, dijo al patron que la llevaría en el acto y que en pago le entregaría tantas monedas en buen oro francés como había sobre la mesa.

Como puede suponerse, el hostelero aceptó el trato y se embolsó los escudos tan liberalmente ofrecidos. Así la mesa de los escudos salió de su granero. ¡Sospechó al fin el hombre que Rubens había cumplido su palabra pagando con largueza la hospitalidad que le había concedido?

El ateo que no crea, que tome el *Jarabe de Climent* y al encontrar con su uso la salud perdida, creará en los milagros.

La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 18 de Diciembre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 56 m. 43 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
0	20	10	770	78	Despej	S.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Nemesio mr. y Sta. Fausta vg.

Gerona Imp. de P. Paigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD, espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.

Posada de San Antonio

DE PEDRO NICOLÁS É HIJO
PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.



PUM!!

Enrique Lamolla LÉRIDA

MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

AYUNTAMIENTOS

En esta imprenta se hallan de venta toda clase de impresos para la formación de Cuentas municipales, Presupuestos, Repartos de Consumos y demás.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.



DEL DR. AYER
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

La Ilustracion NACIONAL

REVISTA SEMANAL DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre 9 Pesetas.
Año 18 "

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Calicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL.

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abetardors 2 y 4, GERONA, Honorables viejas, 1. De venta en las principales Farmacias.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

FÁBRICA DE BLONDAS Y ENCAJES

Calle Aurora, núm. 11, B. bajos, Barcelona.

Se lavan, aprestan y arreglan toda clase de cortinajes blancos, cubrecamas, blondas y encajes.—Se devuelven arreglados, francos de portes.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Viras.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen póstico que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas. Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas. Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.